

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre trámite de información pública relativo a la solicitud de concesión de aguas superficiales reguladas que se cita, municipios de Algarrobo y Vélez Málaga. (PP. 3117/2015).

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, se procede a dar publicidad a la solicitud de concesión de aguas superficiales cuyas características se indican a continuación:

Expediente: MA-56682 (2011ZRG001916MA).
Interesados: Hermanos Gutiérrez Ariza, S.L.
Asunto: Concesión de aguas reguladas de LA Viñuela.
Coordenadas: X: 407278. Y: 4067790.
Términos municipales: Algarrobo y Vélez Málaga.
Provincia: Málaga.
Destino: Riego de 207.049 m².
Volumen anual solicitado: 125.847 m³.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el art. 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico, sita en el Paseo de Reding, núm. 20, 1.ª planta, Málaga, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de diciembre de 2015.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.